







Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación

CÓRDOBA, 18 de diciembre de 2018.-

VISTO

La nota presentada por el Dr. Oscar H. BUSTOS, Director de la Carrera de Maestría en Análisis y Procesamiento de Imágenes, en la que solicita la inscripción fuera de término de la Prof. Danae Betsabé DUTTO; y

CONSIDERANDO

Que la aspirante reúne los requisitos estipulados en los Artículos 10° y 11° del Anexo II la Ordenanza CD N° 02/2015, Reglamento de la carrera de posgrado Maestría en Análisis y Procesamiento de Imágenes;

Que la Comisión Académica, en cumplimiento del Artículo 12º del mencionado Reglamento, ha analizado la presentación de la postulante y ha concluido que posee antecedentes que cubren las temáticas del Propedéutico establecido en el Plan de Estudios de la carrera, por lo que no corresponde exigirlo;

Que el Secretario de Posgrado hace suya la admisión de la candidata propuesta por la Comisión Académica de la mencionada Maestría.

Por ello,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

<u>ARTÍCULO 1º</u>: Aceptar la inscripción de la Profesora en Matemática Danae Betsabé DUTTO (D.N.I.: 38.478.653) en la carrera de Maestría en Análisis y Procesamiento de Imágenes.

<u>ARTÍCULO 2º</u>: Notifíquese a la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales. Publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 698/2018

Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI SECRETARIA GENERAL FAMAF

Dra Ing. MIRTA IRIONDO

FaMAF